

PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO EN IMÁGENES	COMPLEJIDAD: VIII
AGRUPAMIENTO: TC	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución técnica que consiste en manejar el equipo radiológico, realizar exámenes simples y colaborar con el médico en los estudios de diagnóstico por imágenes de mayor complejidad.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Controlar las actividades dentro de la sala de exploración y vigilar los cuidados requeridos por cada paciente 2. Supervisar la correcta utilización de la lista de verificación para procedimiento seguro. 3. Aplicar normas de Seguridad Radiológica y Bioseguridad en el Servicio. 4. Localización, comprensión y utilización segura de los accesorios de protección radiológica situados en las áreas de tratamiento: por ejemplo, dispositivos de seguridad para apertura y cierre de puertas, señales de alarma visuales o sonoras, barreras primarias y secundarias 5. Conocimiento de las funciones en los paneles de control, de su finalidad y de su utilización segura y oportuna 6. Realizar cuidado de los diferentes equipos evaluando el correcto funcionamiento de los mismos. 7. Realizar el cuidado de los elementos de protección radiológica evaluando el correcto estado del mismo. 8. Conocer los insumos, instrumental y equipamiento y ser capaz de obtenerlos rápidamente y de prevenir riesgos potenciales en su uso y conservación. 9. Resguardar instrumental, insumos y equipos que se utilicen durante el procedimiento. 10. Encargarse del orden de la sala de exploración previo y posterior a la realización del procedimiento. 11. Revisar el correcto funcionamiento de los aparatos y equipos necesarios para el procedimiento intervencionista. 12. Verificar la identidad del paciente. 13. Verificar que los pacientes de procedimientos programados y de urgencia provenientes de internación o servicio de emergencia cuenten con pedido médico y estudios previos en caso de corresponder. 14. Realizar los procedimientos vinculados a la atención de pacientes en diferentes especialidades médico quirúrgicas en pacientes adultos, pediátricos y neonatales 15. Debe tener conocimiento de técnicas de movilización de pacientes con dificultades motrices 16. Utilización correcta y segura del equipo relacionado con la inmovilización del paciente; 17. En las áreas asistenciales se deberán atender pacientes ambulatorios, internados, derivados desde otros centros y en situaciones de urgencias 18. Asistir de manera urgente en caso de complicaciones durante el procedimiento. 19. Proveer cuidados al paciente durante su estancia en la sala de exploración, en conjunto con los profesionales y enfermeros actuantes. 20. Colaborar en la monitorización del paciente crítico durante la realización del procedimiento. 21. Supervisar las tareas de higiene y desinfección de los equipos y la sala de comando y mantener el orden dentro de la sala de máquinas. 22. Verificar el correcto funcionamiento de los dispositivos. 23. Procesar imágenes de radiología digital. 24. Responsabilizarse de la correcta identificación de los estudios y de las imágenes en el PACS. 25. Velar por el control de la calidad de los exámenes. 26. Realizar el grabado de CD, envío al PACS y eventual impresión de imágenes. 27. Realizar el registro de los estudios realizados. 28. Realizar el registro de la radiación emitida en cada estudio. 29. Realizar el registro de los insumos propios de su actividad consumidos en cada estudio.	

30. Elaborar el parte mensual de consumo de material propio de su especialidad.
31. Gestionar, solicitar y supervisar el stock de los insumos propios necesarios para su actividad (contraste, CD, jeringas y conectores para bomba inyectora, máscaras).
32. Informar al personal de turno las incidencias ocurridas durante el turno anterior
33. Informar cualquier problema al jefe de servicio.
34. Cumplir el esquema de cobertura de trabajo tanto en horarios ordinarios como de actividades extraordinarias que se la asigne.
35. Participar en el programa de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización en el área.
36. Cumplir el rol de tutor/mentor en el área de su competencia.

Áreas y sectores de trabajo según el Puesto:

- Servicio de Radiología
- Mamógrafo
- Servicio de Tomografía
- Servicio de Hemodinámica
- Servicio de Radioterapia
- Portátiles en la totalidad de las salas de Internación, Hospitales de día y Guardias de Emergencia
- Quirófano para operación de arco en C.

REQUISITOS DEL PUESTO**Formación académica y requerimientos técnicos**

- Poseer Título de Técnico/a en Imágenes o Radiólogo, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Preferente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente. **(Excluyente)**

Otros requisitos

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). **(Excluyente)**

Experiencia laboral

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	

Competencia**Comportamiento esperado****Responsabilidad:**

Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.

Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo

Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Adaptabilidad al Cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.	Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.
Compromiso Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.
Integridad Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.
Bonificaciones	
Convenio Colectivo de Trabajo vigente	